

Sunchales, 4 de abril de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N ° 2062 / 2011

VISTO:

El proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Deliberativo manifestando la necesidad de incorporar a la flota de vehículos municipales, un carretón semi remolque, para el transporte de tractor montado sobre orugas, en el predio de la Planta de Tratamiento de Residuos, y;

CONSIDERANDO:

Que el carretón existente en la Planta se encuentra obsoleto;

Que la unidad a incorporar será afectada a trabajos relacionados con el traslado del tractor montado sobre orugas, dentro del predio de la Planta de Tratamiento de Residuos, en el Corralón Municipal, para mantenimiento y desmonte de caminos rurales;

Que dicho requerimiento surge como consecuencia de querer dotar al personal, de medios de movilidad adecuados a las tareas que se desarrollan diariamente;

Que procediendo de acuerdo a la normativa, corresponde un llamado a Licitación Pública;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N ° 2062 / 2011

Art. 1°) Llámase a Licitación Pública a partir del 05 de Abril de 2011, para la adquisición de un (1) carretón vial semi remolque, para ser destinado a prestar servicios en el Área de Servicios Públicos, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos, que se adjuntan a la presente como Anexo I.-

Art. 2°) Los Pliegos de Bases y Condiciones, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos de la presente, deberán ser solicitados en la Secretaría de Hacienda y Estadística, Oficina de Recaudaciones, en días

hábiles en el horario de 7 a 12, desde el 5 de Abril de 2011 y hasta el 20 de abril de 2011 a la hora 12, siendo el costo del mismo de \$ 150 (Pesos: Ciento cincuenta).-

Art. 3°) Las propuestas se recibirán en sobre cerrado, debiendo llevar la inscripción "Municipalidad de Sunchales Licitación Pública para la adquisición un carretón vial semi remolque", además de la fecha y hora estipuladas para la apertura de las mismas, según indica el Pliego de Bases y Condiciones.-

Art. 4°) Las publicaciones del Llamado a Licitación se realizarán en el Boletín Oficial, por el término que marcan las disposiciones legales en vigencia, en los medios de comunicación locales y zonales, en los días que expresamente se les informará a los mismos.-

Art. 5°) La apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en el Salón Azul del Palacio Municipal, en presencia de los interesados, el día 26 de Abril de 2011, a las 11:00 horas.-

Art. 6°) La Comisión de Preadjudicación, para el estudio de las Ofertas de la presente Licitación Pública, estará conformada por el Secretario de Hacienda y Estadística, el Secretario de Servicios Públicos, integrantes de la Asesoría Legal y Técnica del Municipio y el Asesor Técnico Responsable de Caminos Rurales, siendo sus funciones aconsejar al Sr. Intendente Municipal, la adjudicación que se considere más conveniente a los intereses del Municipio.-

Art. 7°) Dispónese que el D.E.M., tras la apertura de los sobres que contengan las propuestas del Llamado a Licitación, remita dicha documentación al Concejo Municipal, para su conocimiento.-

Art. 8°) Impútanse las Erogaciones a la partida: Medios de Transporte y Movilidad, del Presupuesto Municipal vigente.-

Art. 9°) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil once.-